EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE FUNDACIÓN AMÉN COMUNICACIONES NIT 900587644 - 7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

Que la Fundación Amén Comunicaciones identificada con NIT 900.587.644-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta de periodo gravable 2024 con formulario 1117615471957 presentada el día 17 de marzo 2025, la Fundación Amén Comunicaciones cumplió con la obligación de presentarla dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Amén Comunicaciones

La presente certificación se expide en Medellín, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Diana Isabel Yepes Vargas

Representante Legal

Alexander Muñoz Cardona

Revisor Fiscal

TP 239775-T